INFORME MENSUAL DE EVIDENCIAS MARZO 17 A ABRIL 10 DEL 2025

Señor
PEDRO JESUS MIRANDA VILLAMIZAR
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.7477923**
COORDINADOR ACADÉMICO
Centro de Biotecnología Industrial SENA, Palmira

EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN 1:
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 1.

Evidencia 1.1. Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos Pradera, ficha #3085254.





Aprendices del técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos en ambiente de formación, granja San Luis, corregimiento de lomitas, Pradera.





Para el TSAE ficha #3085254 se desarrolla la competencia: ***"Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica"***. Las acciones realizadas para la orientación, asesoramiento y acompañamiento, involucran actividades donde el aprendiz se forma en prevención y control de la salud animal de acuerdo con el plan sanitario y bioseguridad establecido. Se estimula el trabajo autónomo y organizado, desarrollando labores que incluyen la toma de datos para llevar registros y formatos que permiten organizar los procesos mediante listas de chequeo.

Evidencia 1,2. Formación complementaria en "Criador de pollo de engorde para asadero", fichas # 3181814 y #3189536, corregimiento La Zapata, Palmira.





Se desarrollan actividades de formación complementaria con orientación y acompañamiento para la ficha **#3181814.** Ambiente: salón de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de la Zapata, Palmira.





Se desarrollan actividades de formación complementaria con orientación y acompañamiento para la ficha **#3189536.** Ambiente: salón de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de la Zapata, Palmira.

Evidencia 1,3. Contenido curricular de la competencia #4 de TSAE, Pradera.

4. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA	
4.1 NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.
4.2 CÓDIGO NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	270412014
4.3 NOMBRE DE LA COMPETENCIA	MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.
4.4 DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (Horas)	400 horas
4.5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	

Competencia # 4 que se desarrolla en el TSAE, Pradera. En la imagen se muestra el nombre de la competencia, código y la duración máxima en horas. Esta formación se está dando durante el tercer trimestre que finaliza el 24 de abril del 2025. La formación para el desarrollo del trabajo durante marzo 17 a abril 10, se basó en cinco conocimientos del proceso: **1)** Identificar principios y normatividad del bienestar animal; **2)** Utilizar construcciones e instalaciones en el manejo animal; **3)** Aplicar principios etológicos en el manejo animal y **4)** realizar y ajustar pastoreo para carga animal. **5)** Manejar residuos de la actividad agropecuaria.

OBLIGACIÓN 2.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 2.

Evidencia 2,1. Actividades de formación para identificar saberes previos en el TSAE - Pradera y en el complementario de la Zapata, Palmira.




Se realizan actividades durante la formación para reconocer los aprendizajes previos o conocimientos que tiene el aprendiz sobre las producciones pecuarias. Se emplean dinámicas para conocer y reconocerles el aprendizaje previo sobre palabras relacionadas con el tema pecuario. Fichas #3085254 (TSAE) y # 3189536 (complementario).




Se involucran visitas de campo para observar el transporte de animales como bovinos y equinos. Se pregunta sobre el bienestar animal en el momento del embarque de los animales y su transporte hacia el sitio final de desembarque. Ficha #3085254 TSAE.

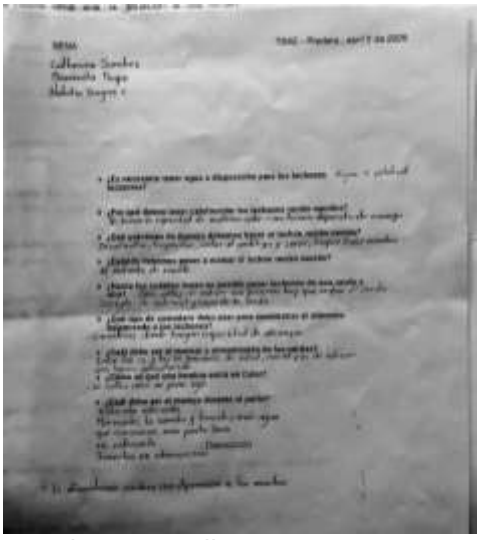



Actividades de formación que involucran dinámicas, donde los aprendices identifican los insumos y equipos que emplearían en el que hacer de su formación. Ficha # 3085254.

Evidencia 2,2. Copia de los documentos que los aprendices desarrollan como parte de saberes previos, ficha # 3085254.







Documentos desarrollados por los aprendices para conocer su aprendizaje previo en la ficha # 3085254 del Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, Pradera

.

OBLIGACIÓN 3.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 3.

Evidencia 3,1. Acompañamiento a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar.





Acompañamiento a la población campesina en la mejora de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales, con la presencia en los sitios de producción, así como por medio de las redes sociales.





Desarrollo de sus proyectos productivos: Corregimiento de Lomitas, Pradera, actividades con bovinos para leche. Vereda el cabuyal, corregimiento los Andes, municipio de Cali, actividades con gallina ponedora.





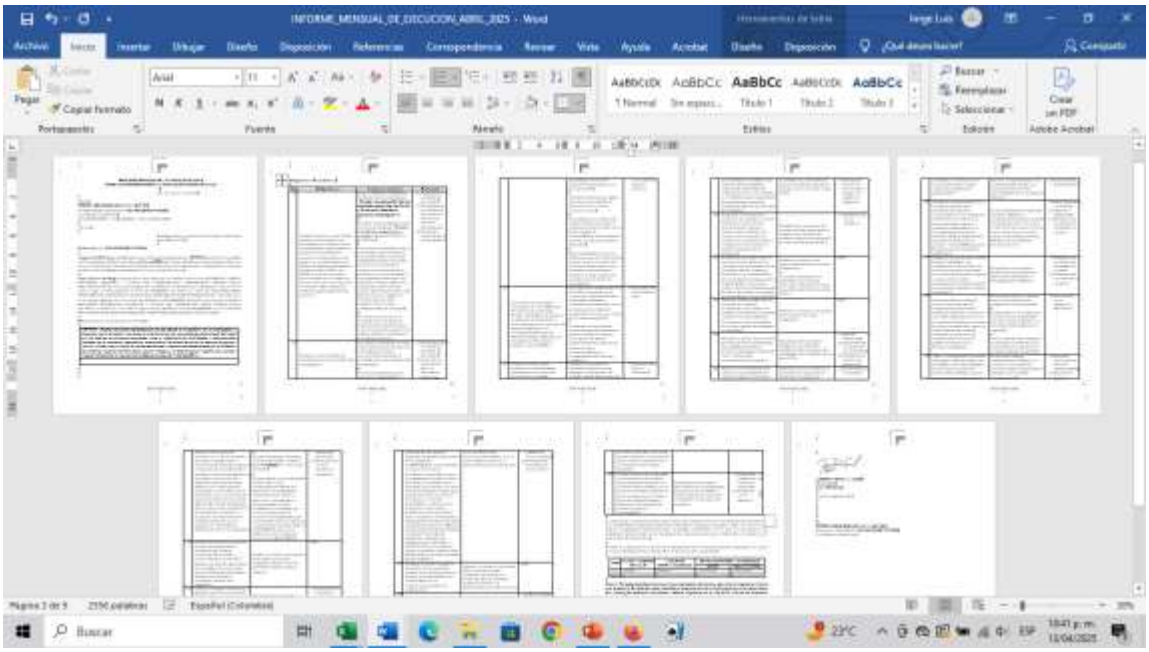
La atención a la población campesina se está realizando también desde el TSAE en Pradera como gestor de ficha.

Evidencia 3,2. Presencia en redes sociales con video de unidad productiva.

Link de video unidad productiva, vereda el Cabuyal, corregimiento Los Andes, Cali:https://www.tiktok.com/@lizethdayanasalas/video/7491333322614820102?_r=1&_t=ZS-8vOgyL2GvTU

OBLIGACIÓN 4.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 4.

Evidencia 4,1. Pantallazo de reporte de la actividad académica.



Se hace el reporte de la actividad académica, para entregarlo al supervisor de contrato, dando información de lo académico y administrativo que se ha realizado durante el periodo marzo 16 a abril 13 del 2025. Pantallazo del informe enviado a la supervisora de contrato.

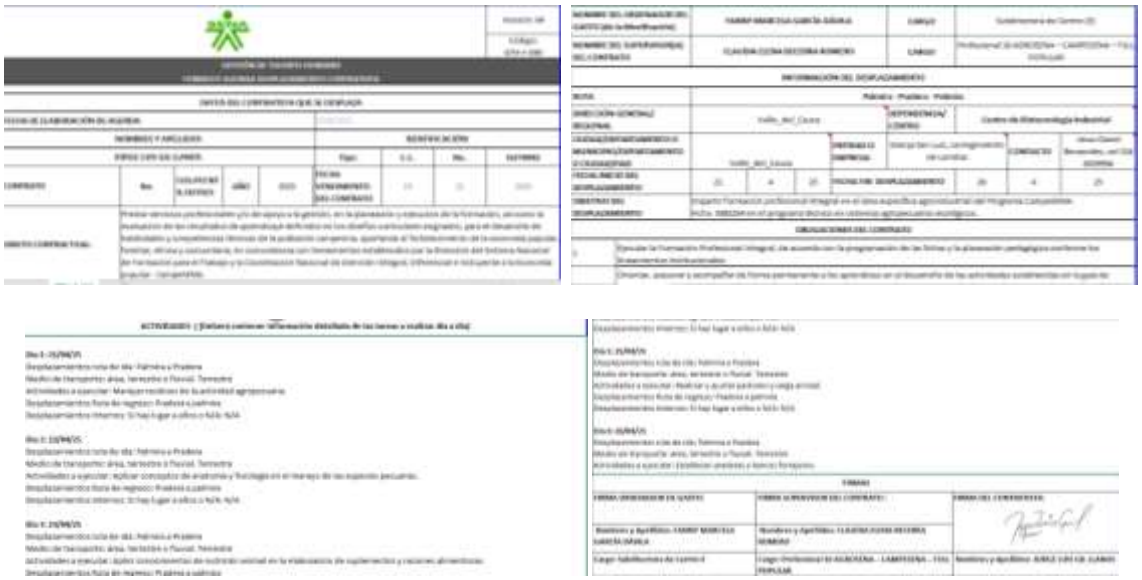
Evidencia 4,2. Pantallazo de informe en formato ZIP



Pantallazo de formato ZIP del informe, para subirlo a la plataforma SECOP II.

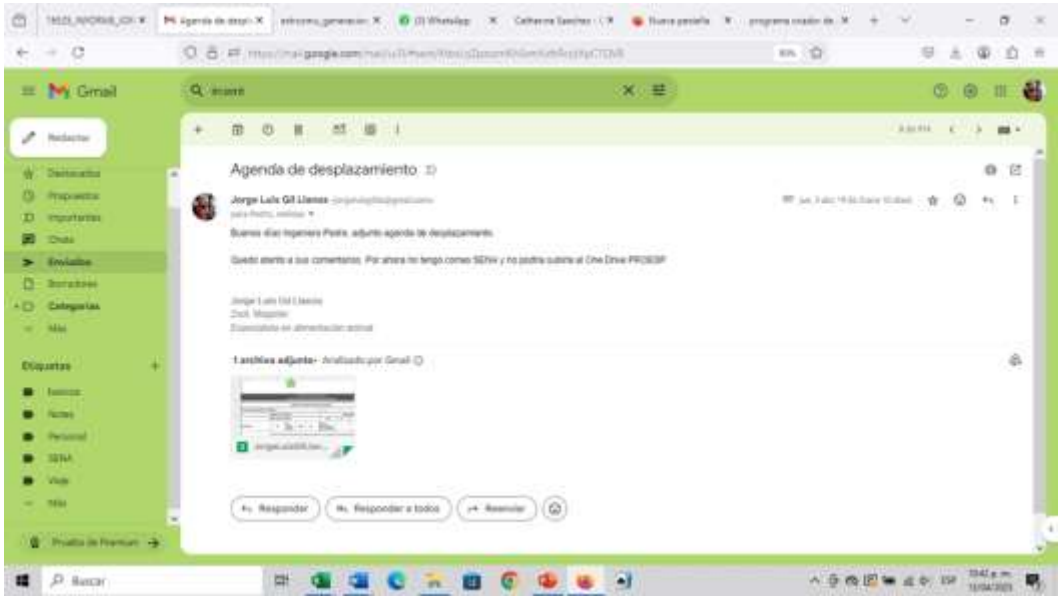
OBLIGACIÓN 5.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 5.

Evidencia 5,1. Pantallazo de formato de desplazamiento diligenciado y enviado al supervisor de contrato.



Pantallazo de formato de desplazamiento enviado al supervisor de contrato. Se informa al supervisor de contrato del desplazamiento a realizarse al municipio de Pradera, además de entregar el formato de desplazamiento.

Evidencia 5,2. Pantallazo de correo informativo enviado.



Pantallazo de correo informativo sobre el desplazamiento hacia zona rural, municipio de Pradera.

OBLIGACIÓN 8.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 8.

Evidencia 8,1. Fotografías de momentos de la reunión.





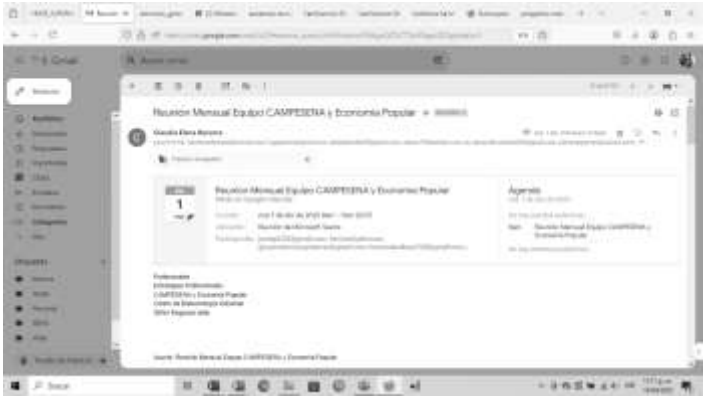
Se participa en reuniones citadas por coordinación académica que involucran las estrategias CampeSENA para el año 2025. Momentos de formación de las actividades citadas al equipo CampeSENA

Evidencia 8,2. Lista de asistencia reunión CampeSENA.



Listado de asistencia de la reunión del 1 de abril del 2025, firmado por instructores.

Evidencia 8,3. Pantallazo de citación recibida por correo.



Pantallazo de correo recibido para citación a reunión del 1 de abril instructores CampeSENA.

OBLIGACIÓN 9.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 9.

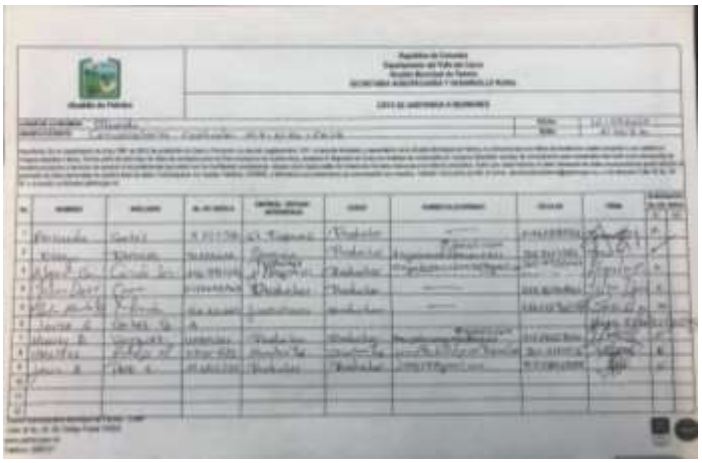
Evidencia 9,1. Fotografías del momento de la reunión con campesinos productores de leche y representantes de la alcaldía de Palmira.





Se realizó una reunión con campesinos productores de leche en el municipio de Palmira, corregimiento de rozo, vereda Obando, donde hubo acompañamiento de dos representantes de la alcaldía de Palmira, Claudia Quintero y Maritza Hidalgo, quienes prestan servicio de asesorías técnicas. A esta reunión asistieron campesinos productores de leche de la vereda Obando, corregimiento de Rozo, municipio de Palmira, interesados en recibir formación complementaria relacionada con la producción bovina para leche.

Evidencia 9,1. Copia de lista de asistencia.



Lista de asistencia a la reunión, esta copia fue compartida por las funcionarias de la alcaldía de Palmira.

OBLIGACIÓN 10.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 10.

Evidencia 10,1. Fotografía de equipo de instructores titulada, CampeSENA y economía popular.



Momento de una de las reuniones con coordinación académica. Se estaban organizando las horas para el segundo trimestre. Se encontraba el equipo ejecutor de la titulada. Se ha participado en cuatro (4) reuniones citadas por coordinación académica durante el periodo de marzo 17 a abril 10 del 2025 (dos para el mes de marzo y dos para el mes de abril), en las instalaciones del CBI Palmira, ambiente de formación A117.

Evidencias 10,2. Lista de asistencia instructores titulada.



Lista de asistencia a las capacitaciones o reuniones que hace el coordinador académico.

Evidencias 10,3. **Pantallazo de la citación realizada por chat.**



Pantallazo de citación a reunión.

OBLIGACIÓN 11.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 11.

Evidencias 11,1. Fotografías de la participación en evento técnico estratégico.





Se participo de la reunión técnica para definir los requisitos habilitantes de los lotes de la subasta. El equipo de instructores de titulada se reunió en la sala de juntas de la subdirección en el CBI Palmira, para acompañar este proceso.

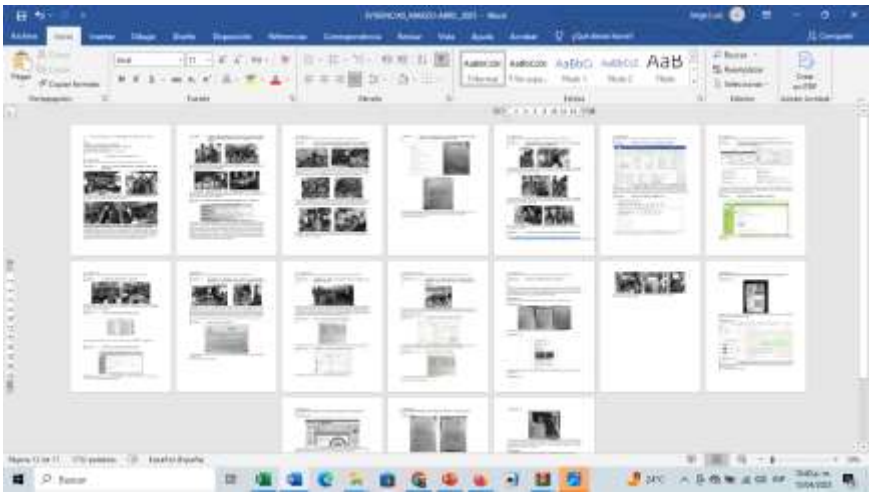
Evidencias 11,2. Lista de asistencia a la reunión.



Lista de asistencia firmada por instructores.

OBLIGACIÓN 12.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 12.

Evidencia 12,1. Pantallazo de informe mensual elaborado.



Pantallazo del informe mensual de abril elaborado. Se presenta informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales. En este informe se evidencian el avance de las actividades que van en concordancia con las metas establecidas por la regional. Como parte de esta obligación se entrega la cuenta de cobro mensual del mes de abril con su documentación requerida.

Evidencia 12,1. Documentos subidos a la plataforma SECOP II.

Se presentan los documentos en la plataforma SECOPII para revisión por parte del supervisor de contrato.

OBLIGACIÓN 13.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 13.

Evidencia 13,1. Fotografía de los equipos retirados del CBI para ser utilizados en formación profesional integral.



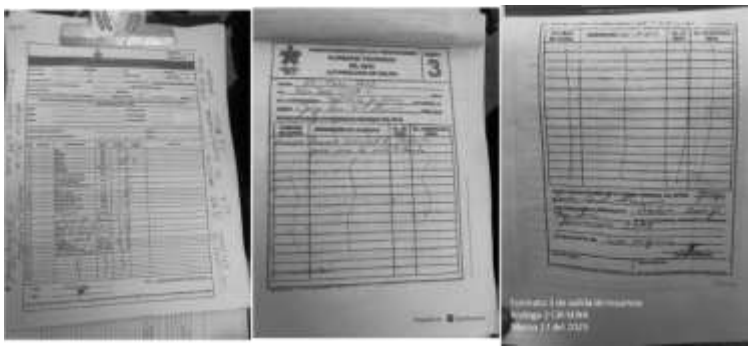
Equipos retirados del CBI con su respectiva documentación de salida. Tablet, cargador y medidor laser que son empleados como apoyo en las actividades de formación. Estos equipos son pertenecientes al SENA.

Evidencia 13,2. Formato #3 de salida de equipos debidamente diligenciados y autorizados por el coordinador académico.



Formato #3 de salida de elementos debidamente diligenciado y autorizado. Esta copia esta en portería del CBI- Palmira.

Evidencia 13,3. Formato #3 de salida de insumos debidamente diligenciados y autorizados por el coordinador académico.



Formato de salida de insumos y equipos para el TSAE ficha #3085254

Evidencia 13,2. Pantallazo del acta de entrega de insumos para el TSAE Pradera ficha # 3085254.



ACTA # 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Entrega de materiales ficha # 3085254 TSAE pradera

CIUDAD Y FECHA: Pradera, corregimiento de Lomitas, marzo 10 de 2025

Hora de recibir: 10:50 A.M.

Nombre de la formación: Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos
Municipio: Pradera (V)
Corregimiento y lugar de entrega: Lomitas, Granja San Luis

ASISTENTES:
Instructor: Jorge Luis Gil Llanos.
Vocero 1 de aprendices: Héctor Figueroa Portillo
Vocero 2 de aprendices: Natalia Vargas Figueroa
Más 22 aprendices del TSAE Pradera
Total asistentes: 25: 24 aprendices y un (1) instructor

LUGAR Y DIRECCIÓN: Municipio de Pradera, corregimiento Lomitas, Vía Ídolo Mall, Granja san Luis a 1,9 Km de la cabecera municipal.

Ruta, en azul, desde la cabecera municipal hasta la finca Ubicación de la Granja San Luis (círculo rojo)

OBJETIVO: Entregar materiales de formación a los aprendices del Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, Ficha # 3085254 de Pradera, dando cumplimiento a los lineamientos del programa Computadores 2025.

Siendo la 10:50 A.M., se hace entrega de los materiales de formación, los cuales quedan en la granja "San Luis" para el desarrollo de las actividades de formación teórica y práctica. Estos materiales quedan a cargo de los 24 aprendices del programa de formación "Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos" identificados con la Ficha # 3085254.

CONCLUSIONES

Las personas abajo relacionadas, dejamos constancia con nuestra voluntad, que se realizó

Acta de recibido de los materiales de formación por parte de los aprendices de la ficha #3085254.

Evidencia 13,3. Fotografía de los aprendices recibiendo los insumos.



Los aprendices reunidos recibiendo y verificando los materiales recibidos. Se hizo entrega de los bienes para uso del TSAE – Pradera, ficha # 3085254 el 17 de marzo del 2025.

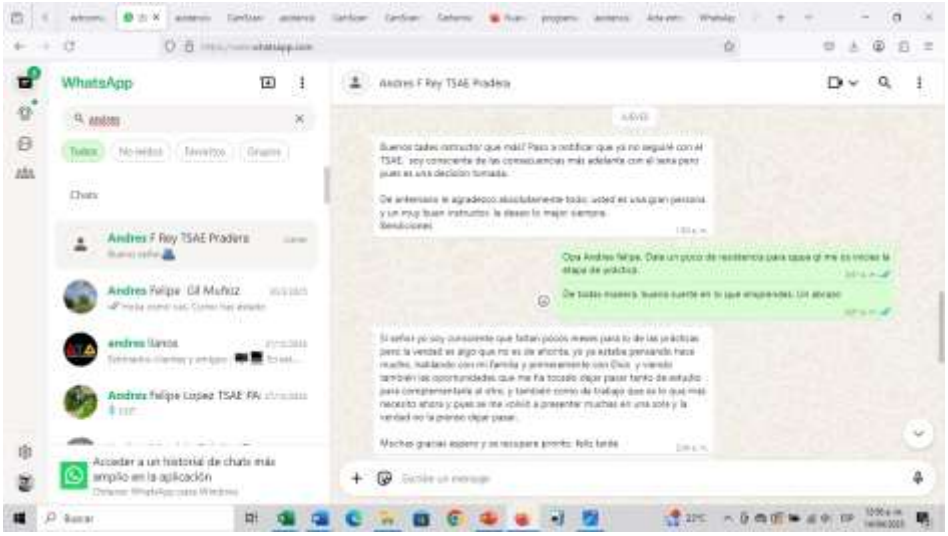
OBLIGACIÓN 15.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 15.

Evidencia 15,1. **Fotografía de carne del aprendiz Andrés Felipe Rey, quien se retira de la formación del TSAE ficha #30085254.**



Se presenta una novedad académica con el aprendiz Andrés Felipe Rey Sepúlveda, del TSAE – Pradera, ficha #3085254, quien se debe retirar por razones personales. Se realizarán los trámites respectivos de información ante el coordinador académico. Andrés Felipe Rey Sepúlveda manifestó retirarse del TSAE, debido a dificultades económicas y necesidad de trabajo.

Evidencia 15,2. **Pantallazo del chat enviado por el aprendiz, informando de su retiro.**



Evidencia del chat donde el aprendiz me informa su decisión de retirarse. Se recibió el 10 de abril del 2025.

Obligación 16.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 16.

Evidencia 16,1. Pantallazo de la plataforma CompromISO, informando de la inactividad del usuario.



Se emplean formatos actualizados. Por ahora no se tiene acceso a la plataforma CompromISO; estoy temporalmente inactivo, con lo cual es difícil acceder a la información que se maneja allí. Pantallazo de la información que genera la plataforma Compromiso cuando intento acceder a ella. Me informa que el usuario se encuentra temporalmente inactivo.

Evidencia 16,2. Formato de asistencia empleado para las formaciones, tanto titulada como complementarias.



LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: PRADERA, 05 AL 19 DE MARZO

OBJETIVO/TEMA: MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

PROGRAMA DE FORMACIÓN: TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS
INSTRUCTOR: JORGE LUIS GIL LLANOS FICHA: 3085254

(DOCUMENTO DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL)

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA 05 / 03 / 2025 DD/MM/AAAA	FIRMA 06 / 03 / 2025 DD/MM/AAAA	FIRMA 12 / 03 / 2025 DD/MM/AAAA	FIRMA 13 / 03 / 2025 DD/MM/AAAA	FIRMA 19 / 03 / 2025 DD/MM/AAAA
1			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
2			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
3			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
4			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
5			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
6			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
7			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
8			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
9			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
10			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					
11			APRENDIZ	C.B.I. - SENA					

Página 1

Se está llevando este tipo de asistencia, la cual es un documento de apoyo y se tomó como documento a usar por parte de la titulada. Esta información queda en el acta que se levantó el 11 de marzo del 2025 en reunión sostenida entre instructores de titulada y el coordinador académico.

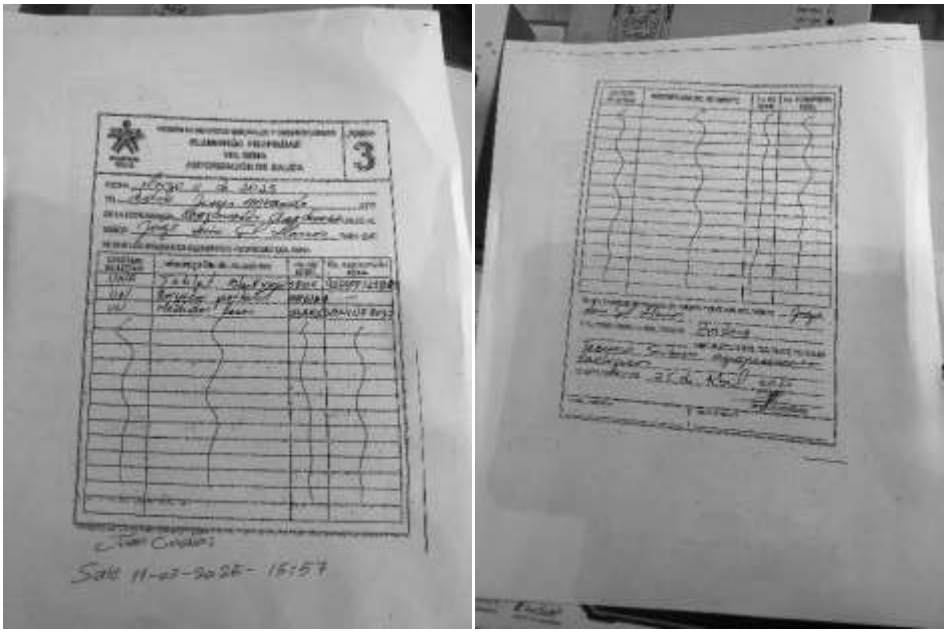
Obligación 18.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 18.

Evidencia 18,1. Fotografía de las herramientas tecnológicas solicitadas.



Se solicitaron herramientas tecnológicas a coordinación académica como Tablet, medidor laser y cargador portátil. Tres dispositivos o herramientas tecnológicas: Tablet para guardar la información de las formaciones, el cargador portátil para emplearlo cuando se agote la batería de la Tablet y el medidor laser una herramienta muy útil en el campo donde siempre se realizan mediciones para construir o reparar.

Evidencia 18,2. Fotografía del formato #3 para la salida de herramientas tecnológicas del CBI.



Formato #3, documento debidamente diligenciado y autorizado por el coordinador académico Ing. Pedro Jesús Miranda Villamizar y registrado en la portería uno del SENA para la salida de herramientas tecnológicas como Tablet, medidor laser y cargador portátil, para ser utilizadas en la formación profesional integral.

Evidencia 18,3. Fotografía de los equipos empleados en la formación integral profesional.



Momento en la formación del complementario, ficha # 3189536, La Zapata, Palmira. Se cuenta con equipos de mi propiedad como computador portátil y video beam.

OBLIGACIÓN 20.
Se presentan a continuación las evidencias que competen a la obligación 20.

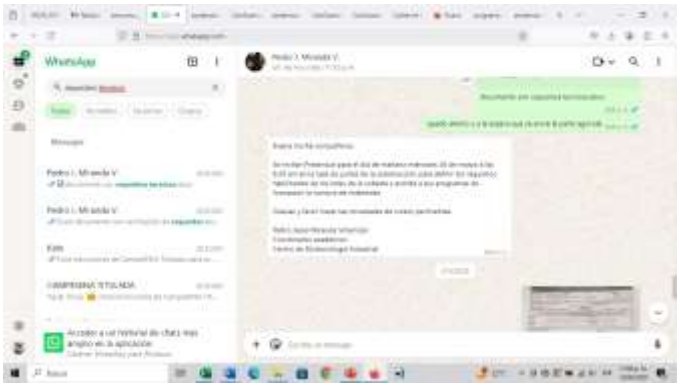
Evidencias 20,1. Fotografías de la participación en la reunión técnica de requisitos habilitantes por parte de instructores de titulada.





Se participo de la reunión técnica para definir los requisitos habilitantes de los lotes de la subasta. El equipo de instructores de titulada se reunió en la sala de juntas de la subdirección en el CBI Palmira, para acompañar este proceso.

Evidencias 20,2. Pantallazo de citación realizada por chat.



Chat de citación realizada al equipo de instructores CampeSENA, para asistir a la reunión en la subdirección definir los requisitos habilitantes de los lotes de subasta

Evidencias 20,3. Lista de asistencia a la reunión.



Lista de asistencia firmada por instructores.